

LAS PUBLICACIONES DEL SECTOR PUBLICO: LA EXPERIENCIA NORTEAMERICANA

WILLIAM J. BARRETT *

Empezaré por un repaso general sobre cómo se controla la impresión y distribución de los documentos gubernamentales en los Estados Unidos. No es un sistema perfecto, porque tiene sus problemas, y siempre estará sujeto a mejorarse pero funciona, y puede darles algunas ideas.

Desde la fundación de nuestro país siempre ha sido reconocido lo importante que es que el pueblo americano esté informado respecto a las actividades de su gobierno. Los fundadores de América reconocieron que tal conocimiento es fundamental para la preservación de la democracia. James Madison, el cuarto presidente del país, lo dijo de esta manera: "Un gobierno popular sin una información popular, o los medios para alcanzarla, es el prólogo a la tragedia. El conocimiento siempre se impondrá a la ignorancia, y un pueblo que intenta gobernarse a sí mismo debe armarse con el poder que ese conocimiento le da". El convencimiento de que es importante el que exista una ciudadanía informada, trajo como consecuencia la solicitud específica y constitucional para que se publicara la información gubernamental, y se instituyó una política sobre publicaciones desde la primera sesión del primer Congreso. En aquellos años el Congreso experimentó con una serie de medidas para suplir económicamente los gastos de las publicaciones del gobierno. Estos sistemas eran por contrato y fracasaron, por lo que en 1860 el Congreso optó por centralizar las publicaciones del gobierno en la Imprenta del Gobierno (*GPO*, según las siglas en inglés).

La necesidad de crear una política para la diseminación de la información producida por el gobierno surgió naturalmente luego que existió la política sobre publicaciones gubernamentales. En 1813 el Congreso autorizó la distribución de documentos del Congreso a las bibliotecas de cada universidad, y a cada sociedad histórica registrada de cada estado, las que servirían como depositarias federales al tiempo que permitieran que el público las consultara. Varios funcionarios ejecutaron esta acción en los años subsiguientes, incluyendo al Secretario de Estado, el empleado de la Casa de Representantes, el bibliotecario del Congreso. En 1858 y 1859 el Congreso autorizó que otras bibliotecas fungieran como depositarias. En 1869 la responsabilidad de distribución fue transferida al Superintendente de Documentos Públicos, puesto que fue creado dentro del Departamento del Interior, y también se autorizó la distribución de documentos del poder ejecutivo.

* Superintendente de Documentos e Impresor Público Interino de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, para fines del siglo XIX, la falta de control y el evidente abuso sobre la distribución de los documentos públicos obligó al Congreso a reevaluar la política federal de diseminación. Lo que surgió fue una reforma completa a las funciones de impresión y distribución según lo dicta el Acto de Impresión de 1895. El Acto consolidó todas las leyes que gobiernan a la *GPO* y a la impresión federal en un estatuto, dando a la *GPO* control sobre otras plantas impresoras del gobierno que existían entonces y permitiendo que prácticamente toda la restante producción de otras impresiones federales se hicieran en la *GPO*.

Significativamente, el Acto dio a la *GPO* la función de diseminadora gubernamental. La nueva oficina del Superintendente de Documentos retuvo la responsabilidad de distribuir los documentos a las bibliotecas depositarias en todo el país, y se le concedió autoridad adicional para mejorar este programa, incluyendo la responsabilidad de efectuar inspecciones a las bibliotecas.

Para remediar otros problemas de diseminación, se consolidó con el Superintendente de Documentos la importante responsabilidad de otros medios de distribución y control de documentos. El fue autorizado a: 1) ser supervisor general de la distribución de todos los documentos públicos; 2) recibir de cualquier oficina gubernamental cualquier documento publicado, y recibir anualmente el total de documentos públicos provenientes de cualquier otra agencia del gobierno para su distribución o venta; 3) vender al costo cualquier documento público bajo su cargo; 4) preparar índices de las publicaciones gubernamentales, y 5) entregar un catálogo mensual de publicaciones gubernamentales.

Al colocar al Superintendente de Documentos dentro de la *GPO*, el Congreso creó un sistema que hizo posible la eficiente selección de publicaciones de entre el total de documentos impresos por la *GPO* para su distribución al público. En 1968 el Acto de 1895 con sus modificaciones subsecuentes, incluyendo el Acto de Bibliotecas Depositarias de 1962, se convirtió en el Título 44 del Código de los Estados Unidos.

Como pueden ver, al contrario de la mayoría de los servicios de apoyo al gobierno, la impresión gubernamental de los Estados Unidos está controlada por una ley pública especial. Bajo el Título 44 del Código de los Estados Unidos, la *GPO* está obligada a surtir los pedidos que hace el gobierno, requiriendo productos y servicios de las artes gráficas; permitir el acceso del público a las publicaciones gubernamentales, y encargarse de la distribución de las mismas. La *GPO* está encabezada por el Impresor Público de los Estados Unidos, quien es nombrado por el Presidente, y es supervisado por el Comité Congresional Conjunto de Impresiones, que actúa como su cuerpo de directores. Debido a nuestro origen como impresores del Congreso, la *GPO* se localiza en la sección legislativa de nuestro gobierno, y no en las ramas ejecutivas y judiciales.

Ahora bien, dentro de las labores asignadas a la *GPO* para imprimir, encuadernar y distribuir existen algunas limitaciones. Por ejemplo, el Título 44 no demanda que la *GPO* imprima papel moneda o estampillas postales, como creen algunas personas, aunque la *GPO* sí imprime tarjetas postales.

Además, la ley permite que muchas agencias gubernamentales operen sus propias plantas impresoras o de copiado cuando la *GPO* no llena sus necesidades específicas. Un estudio reciente hecho por la Oficina de Administración y Presupuesto, el brazo operativo del Presidente, encontró

más de mil de estas plantas en operación. En conjunto producen aproximadamente la mitad de todas las impresiones que se hacen en las plantas gubernamentales cada año. La *GPO* tampoco tiene el monopolio de los servicios de distribución de la información gubernamental. Un estudio reciente encontró que varias agencias gubernamentales operan cerca de 450 centros especializados, otros centros de información y bases de información telefónica accesibles al público para proveerlo con información producida por el gobierno. Finalmente, la *GPO* no tiene control editorial sobre el contenido de las publicaciones que produce. No es una casa de publicaciones, no es una editorial, es estrictamente una organización impresora y distribuidora.

En este punto pueden preguntarse si estas excepciones han dejado a la *GPO* sin trabajo que hacer. La respuesta es un enfático “¡No!” Cada año, la *GPO* imprime y encuaderna, o compra a través de imprentas comerciales, la mitad de todas las peticiones gubernamentales de artes gráficas, convirtiéndola en la oficina que por sí sola es a la vez la más grande proveedora de las necesidades de impresión del gobierno. Además la *GPO* dirige la red más grande de publicaciones esporádicas.

Consideren por un momento exclusivamente el tamaño físico de la planta de la *GPO*. Solamente el complejo de la oficina central consta de cuatro edificios con 140,000 m² de área construida. Aparte se rentan otros 70,000 m² en lugares cercanos. La *GPO* también opera otras seis plantas impresoras más pequeñas y 13 oficinas de compras dentro del país para surtir a las agencias regionales del gobierno. Cumplimos con nuestra responsabilidad como distribuidores a través de varias librerías de la *GPO* y otros puntos de distribución en el país. Juntas todas las empresas de la *GPO* emplean a 5,700 personas, con una nómina catorcenal de seis millones de dólares. Cerca del 40% de estos empleados son administrativos, profesionales y oficinistas. El restante 60% son obreros, y de éstos casi el 40% son artesanos del oficio de la imprenta.

¿Cómo se provee de capital y recursos humanos la *GPO*? La *GPO* financia todas sus operaciones por medio de un fondo revolving. El fondo es reembolsado con pagos de las agencias federales, ventas hechas al público general, y transferencias de varios presupuestos del Congreso. ¿A cuánto asciende nuestro cuadro financiero? El año pasado la *GPO* generó \$717 millones de dólares de entradas, rindiéndole al gobierno cerca de \$11 millones de dólares netos. La mayor parte de estas entradas, casi el 90%, provienen de impresión y encuadernación, y de esa cantidad casi el 72% fue sólo de impresiones dadas a hacer en comercios. De esta manera la operación de compras es la más grande entre las que ejecuta la *GPO*, hablando en términos de volumen de dólares. También tenemos entradas por nuestras ventas de publicaciones al público, reembolsos por la distribución de ciertas publicaciones, ventas de papel en blanco a otras agencias federales y ventas de desperdicio y otros materiales.

¿Y qué hay sobre la carga de trabajo de la *GPO*? El año pasado, la *GPO* produjo o compró 1.4 billones de publicaciones solicitadas en 465,000 órdenes de impresión, provenientes de casi cada una de todas las agencias federales del gobierno de los Estados Unidos, esto es un promedio de casi 1,800 órdenes por día. Cerca del 60% de estos pedidos fueron enviados a hacer comercialmente, 35% fueron producidos en nuestra planta matriz, y el restante 5% fue producido en nuestra imprenta de la división regional. También recibimos un promedio de 21 pedidos diarios de papel en blanco de agencias clientes.

Veamos la carga de trabajo de la *GPO* en otros términos. Cada año, la impresión gubernamental de los Estados Unidos se mide en “unidades equivalentes”, un concepto abstracto que reduce todo el trabajo producido o comprado por el gobierno a hojas de $8\frac{1}{2} \times 11$ pulgadas, impresas por un lado, y a una tinta solamente. Ahora bien, de acuerdo a esta medida la *GPO* produjo o compró un estimado de 51 billones de unidades el año pasado, más o menos diez unidades por cada hombre, mujer y niño en el mundo. Cerca de 38 billones de estas unidades fueron obtenidas de impresores comerciales. Otros 12 billones fueron producidas en nuestra planta matriz. Nuestras plantas regionales produjeron el resto.

Para producir todo este trabajo, la *GPO* usa o vende cerca de 100 millones de libras de papel anuales. Si cada hoja fuera de 44 pulgadas de ancho y se colocaran punta con punta, este papel daría la vuelta a la tierra 15 veces, o haría casi un viaje redondo a la luna.

Lo sorprendente de estas cifras es que la *GPO* es básicamente un taller para trabajos muy sencillos. La *GPO* tiene muy poco equipo especializado que pudiera ponerlo en competencia con el sector privado. Como resultado no podemos producir trabajos a cuatro tintas, blocks engomados, blocks o tarjetas tabuladas, calcomanías y otros productos especializados. Además somos básicamente un pequeño taller, uno de los más grandes del mundo para ser exactos, pero sin embargo un pequeño taller. En nuestra planta matriz el valor promedio por pedido durante el año pasado fue de aproximadamente 1,000 dólares, mientras que en nuestras plantas regionales fue de algo más de 500 dólares. En contraste, el valor promedio de un pedido surtido comercialmente fue sustancialmente más caro, o sea 1,700 dólares. No quiero decir que cada trabajo que manejamos sea pequeño. El año pasado facturamos al Congreso más de 13 millones de dólares por producción hecha en casa, mientras que una forma comercial, de las usadas para cobrar impuestos, cuesta 6 millones de dólares al año.

Permítanme darles algunos ejemplos del trabajo que hacemos en casa. Recordarán que dije que el origen de la *GPO* fue como impresora del Congreso. La *GPO* se estableció hace más de 120 años cuando fue evidente que los impresores comerciales no podrían surtir, obteniendo ganancias, las requisiciones que el Congreso solicitaba con poca anticipación. Aunque su misión ha sido grandemente expandida desde entonces, la planta matriz, localizada justo a cuatro cuadras del edificio del Capitolio de los Estados Unidos, aún considera prioritaria su producción de trabajos ordenados por el Congreso. Estos incluyen el Diario Oficial del Congreso, acuerdos, resoluciones, enmiendas, audiencias y reportes.

El Diario Oficial del Congreso, el reporte diario de los procedimientos y debates de nuestro Congreso, es el más importante de nuestros trabajos en casa. Se producen aproximadamente 28,000 copias del diario cada día que el Congreso sesiona. Su tamaño puede variar significativamente de un día para otro, de 20 a 400 páginas, dependiendo de la cantidad de asuntos manejados por nuestros legisladores. El récord promedio llega a ser de poco más de 200 páginas, o sea casi del tamaño de un periódico de 50 páginas, y se consumen más de diez toneladas de papel para las prensas rotativas de la *GPO*. Sin importar su tamaño, cada edición del Diario debe componerse, imprimirse y entregarse durante la noche en el edificio del Capitolio antes de la sesión del día siguiente. La copia llega a la *GPO* entre las 4 p.m. y medianoche, para que la *GPO* la entregue entre las 8 y 10 a.m. del día siguiente. Hace un año, el pasado agosto, la *GPO* imprimió una de las más ex-

tensas ediciones parciales del Diario Oficial del Congreso hasta ahora, consistente en 408 páginas. Durante el año fiscal completo la *GPO* procesó casi 35,000 páginas del Diario Oficial del Congreso, produciendo 4.7 millones de copias.

Nuestro otro gran trabajo cotidiano de producción es el registro federal, o sea la publicación que usan las agencias federales para anunciar las revisiones propuestas o aceptadas a sus reglamentos y para cumplir otros requisitos de hacer pública esta información según lo dicta nuestro Acto de Libertad de Información. Esta publicación contiene un promedio de 225 páginas y se hacen 35,000 copias de cada uno, o sea casi la misma cantidad de letras que la de tres periódicos metropolitanos de regular tamaño. El año pasado produjimos en total 10.4 millones de copias del registro federal.

La planta matriz de la *GPO* está equipada para manejar trabajos de alta seguridad, así como los que no lo son. El trabajo de mayor seguridad que producimos es la impresión de todos los pasaportes de los Estados Unidos para el Departamento de Estado. El año pasado imprimimos cerca de 5.4 millones de pasaportes. Otro trabajo que la *GPO* ha hecho desde 1909 es la impresión de tarjetas postales para el servicio postal de los Estados Unidos. El año pasado la planta matriz produjo 453 millones de tarjetas postales usando 2.7 millones de libras de papel.

También mencioné que la impresión encargada a talleres comerciales es nuestra operación más grande respecto al volumen de dólares. Esto es consecuencia de una política gubernamental que exige recurrir al máximo al sector privado para obtener artículos y servicios al precio más competitivo. En nuestro caso, alinearnos con esta política es simplemente un asunto de buen sentido económico. Hasta septiembre del año pasado la industria de impresos y publicaciones, que representa 80 billones de dólares en los Estados Unidos, empleó 1.3 millones de personas y se calificó como la primera entre el total de casi 50 mil negocios establecidos comercialmente allá. La gran mayoría de estos establecimientos son pequeños negocios que emplean 20 o menos personas. Con esta amplia capacidad de producción y talento disponible y la consecuente competencia hemos constatado que nuestra política de compras es la más eficiente y efectiva para proveer al contribuyente americano con la mejor calidad de impresión gubernamental al más bajo costo posible.

También vendimos más de 42 millones de libras de papel a otras agencias federales el año pasado, por un valor total de 18 millones de dólares. La mayoría de estos negocios requieren que ordenemos el papel para nuestros clientes, con indicaciones de que el molino de papel o distribuidor los surta directamente a ellos.

Aunque la función primordial de la *GPO* es imprimir documentos de gobierno, ésta también es responsable de la tarea igualmente importante de hacer llegar estos documentos al público. Con el empleo de 1,000 personas, la distribución de documentos por la *GPO* se hace de cinco maneras diferentes.

La más conocida de estas maneras es nuestro programa de ventas. Bajo éste se ofrecen para venta al público, en general, más de 17,500 títulos, incluyendo publicaciones esporádicas, periódicas y suscripciones. El Código de los Estados Unidos requiere que operemos este programa en base de autosuficiencia. A través de los años el aumento en los costos de operación ha determinado la elevación de precios y la eliminación de títulos de lento movimiento del inventario del programa de

ventas; pero hablando en general los documentos del gobierno son todavía una ganga. Una publicación típica de lo que vendemos cuesta entre 1.75 y 10 dólares, siendo el promedio 5.91. El programa de ventas se opera principalmente a través de pedidos enviados por correo, procesamos más de 5,100 diarios; pero las publicaciones también se distribuyen por medio de 24 librerías de la *GPO* que hay en el país y por agentes de consignación en otras agencias federales. El año pasado vendimos más de 33 millones de publicaciones por un valor total de 57 millones de dólares, resultando en una entrada neta de casi 7 millones de dólares.

Así pues, bajo la autorización del Título 44 del Código de los Estados Unidos, la Oficina Impresora del Gobierno (*GPO*) sirve como la impresora del gobierno federal y también como la principal distribuidora de las publicaciones del mismo. Para efecto de distribución al programa de bibliotecas depositarias, las publicaciones del gobierno se definen como "asunto informativo que se publica como documento individual por cuenta del gobierno, o como lo requiera la ley". El programa de bibliotecas depositarias garantiza el acceso público a la información federal sin costo para el usuario.

Las publicaciones gubernamentales se surten a las bibliotecas depositarias en el formato más útil y económico. Durante los pasados diez años el Congreso ha autorizado a la *GPO* para distribuir un creciente número de publicaciones presentadas en microfichas, las que representan un ahorro para el programa de las bibliotecas depositarias, y además, requieren menos espacio en los ya atiborrados anaqueles de las mismas. El Congreso recientemente dio su apoyo para usar métodos de diseminación electrónica que resultan económicos para surtir a las bibliotecas depositarias, tales como el CD-rom (disco compacto-memoria sólo para lectura). El Superintendente de Documentos está obligado a dar a las bibliotecas participantes las publicaciones gubernamentales, excepto aquellas que por sus componentes sean determinadas "...para uso oficial solamente, o para propósitos estrictamente administrativos u operacionales, que no sean de interés público o de valor educacional, y publicaciones clasificadas por razones de seguridad nacional".

Hay cerca de 14,000 bibliotecas depositarias en el territorio de los Estados Unidos. Hay cuando menos una en cada municipio. Cincuenta y tres bibliotecas han aceptado servir como regionales para mantener colecciones completas, permitiendo que las otras bibliotecas seleccionen sus publicaciones de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Las selectivas pueden pedir prestadas las publicaciones de las regionales. Durante el año fiscal de 1988, 22.7 millones de copias de 58,143 títulos fueron distribuidos a las bibliotecas depositarias. Del total de copias, 9.6 millones (42%) fueron en papel, mientras que 13.1 millones (58%) fueron en microfichas. El promedio de bibliotecas que recibieron algún artículo fueron 415. Cuando una publicación se hace en microficha y papel, las regionales reciben copias de ambas versiones.

La *GPO* es responsable de catalogar e indexar todas las publicaciones gubernamentales para las áreas relacionadas con el programa. Un grupo de bibliotecarios profesionales clasifican y catalogan entre 2,000 y 3,000 publicaciones cada mes, usando reglas de catálogo anglo-americanas. Estos empleados también preparan y producen el catálogo mensual de publicaciones del gobierno de los Estados Unidos para su distribución pública.

Mientras que el programa de ventas de la *GPO* provee servicios de distribución para el público general, la *GPO* también administra otros dos programas que distribuyen publicaciones gu-

gubernamentales para un público especial o selecto. Estos sectores son específicamente designados por ley para recibir ciertos documentos, o por ciertas agencias de publicaciones para recibir los documentos que ellas producen. El año pasado la *GPO* distribuyó casi 8 millones de publicaciones a los que determina la ley. A través de nuestro programa de correo reembolsable, la *GPO* recibió y envió por correo más de 27 millones de publicaciones de otras agencias de gobierno. Otro programa reembolsable es el programa de intercambio internacional, bajo el cual distribuimos publicaciones del gobierno de los Estados Unidos a bibliotecas extranjeras según un tratado internacional; en correspondencia ellas envían a Estados Unidos sus publicaciones.

Aun cuando existe un sistema nacional o centralizado de impresión y de distribución, algunos de nosotros estábamos seguros de que un gran porcentaje de ciudadanos americanos no sabían que las publicaciones de su gobierno eran accesibles para ellos.

Uno de los grandes retos de esta década ha sido el establecimiento de un programa de mercadeo para las publicaciones gubernamentales. Hasta 1983 no existía tal programa en la *GPO*. Creíamos que el pueblo estaba consciente de que el Superintendente de Documentos era quien proveía información respecto a los libros del gobierno. Sin embargo, la realidad es que había poca conciencia de la existencia o función del mismo. Y donde había existido tal conciencia se había esfumado. De seguro existen muchos factores que contribuyeron a la pérdida, pero creemos que dos de las causas principales fueron los cambios sufridos en la educación primaria y la emergencia de la televisión, porque ambas han tomado algo del tiempo que antes se reservaba para la lectura.

Por lo tanto, la primera situación que la recientemente formada oficina de mercadeo tenía que resolver fue cómo crear una nueva conciencia respecto al programa de ventas de la *GPO*. Tal vez sorprendentemente recurrimos a la televisión para obtener una solución. La oficina de mercadotecnia creó una serie de anuncios para que la televisión los pasara como servicio público. Estos comerciales daban un breve mensaje acerca de la existencia de libros gubernamentales accesibles al público y ofrecían un catálogo gratis a quien solicitara una copia. Las estaciones de televisión en todos los Estados Unidos enviaron estos mensajes como servicio público y sin cargo a la *GPO*. Fueron vistos por millones de personas que tenían una vaga idea de las publicaciones y que les hicieron saber que estaban a disposición de ellos y cómo obtenerlos. Cientos de miles solicitaron el catálogo que fue diseñado para mostrar y describir los mil títulos más populares; y también para dar a conocer que un gran número de documentos del gobierno estaban a disposición del público que podría solicitar otros catálogos gratis, bibliografías gratis, el archivo de referencia de publicaciones y el catálogo mensual.

A continuación se lanzaron mensajes por radio, revistas y periódicos. Además, se creó una tarjeta postal que se distribuyó masivamente en las bibliotecas, centros informativos gubernamentales, oficinas del Congreso y otros lugares públicos. Esta campaña resultó igualmente exitosa al formar una conciencia pública respecto a las publicaciones del gobierno.

Para incrementar el número de instituciones que diseminaran información, nuestra oficina de mercadeo inició otros programas que mantendrían informados sobre las nuevas publicaciones a las bibliotecas y a otros usuarios que por su profesión requieran información gubernamental. El primero de éstos es un catálogo bimensual de nuevos libros. Este catálogo está diseñado para permitir que los bibliotecarios y los individuos interesados en conocer cuáles son los títulos de venta

más nuevos reciban la lista de los libros que entraron al programa de ventas durante los dos meses anteriores. Este catálogo se distribuye gratis a quien lo solicite. Creo que los americanos están ahora bien enterados de que las publicaciones oficiales de su gobierno están a su disposición y ellos las están obteniendo y usando.

Recientemente estuve en Santa Fe, Nuevo México. Como es mi costumbre cuando tengo un momento libre, visité la cercana catedral para calmar mis nervios y orar antes de dar una conferencia a algún grupo de bibliotecarios. Era hermosa, pacífica y silenciosa. Cuando iba a salir, vi un cuarto con cancel de vidrio donde las niñeras cuidan de los infantes mientras sus padres rezan. Ahí había un pequeño letrero que llamó mi atención y que decía: "No todos llorarán, pero todos serán cambiados".

Y ésta es la parte más importante de mi mensaje para ustedes. Estamos viviendo una época de cambios tecnológicos espectaculares y debemos estar preparados para ellos.

Algunos de ustedes que estén familiarizados con las artes gráficas podrán recordar los años treintas, cuarentas y cincuentas. En los treintas y cuarentas no había fotocomposición. Los encabezados se dibujaban y se fotografiaban. Los tipos empezaron a ser inclinados y curvos y alargados en una dimensión; y se añadió una variedad de sombras y texturas.

Los treintas y cuarentas ciertamente fueron épocas de ideas locas, como poner un hombre en la luna o pensar que la litografía offset con sus tonos y medios tonos pudiera llegar a funcionar.

Aun en los cincuentas, cuando la primera señal del *Sputnik* ruso inició una nueva era en el espacio, y la litografía fue resaltada con placas talladas a profundidad y bimetálicas, y la fotocomposición llegó a conocerse nacionalmente, todavía usábamos la familia Times-Roman, y el *scanning* electrónico de color se hizo comercial, aun entonces poca gente podía avizorar milagros más adelantados. ¿Un hombre en la luna? Irrazonable. ¿Texto hecho por medio fotográfico para reemplazar el metálico? Absurdo. ¿Tipografía hecha por computadora, maquillaje electrónico? Nunca soñado.

Y así llegaron los sesentas, la época de Acuario y pruebas lunares.

En 1979 el libro de Alvin Toffler *Choque futuro* documentó la época que hemos vivido y hacia dónde nos dirigimos. Los setentas nos trajeron tubos de rayos catódicos y oficinas automatizadas, tipografía digital, placas hechas con láser, y un amplio uso de *scanning* electrónico para color, y algunos jóvenes de entonces se preguntaron cómo habrían sido las artes gráficas sin todo esto, y si realmente existieron alguna vez los tipos de metal y la impresión mecánica. ¿Quién era el tal Gutenberg?

Y aquí estamos hoy con una amplia visión de los noventas. Nos atrevemos a soñar, y aun a reconocerlos como una realidad, con la impresión electrónica, el correo electrónico, discos compactos, puentes de computadora, y todos los otros sueños imposibles. El hoy es la transición. El ayer es la nostalgia. Sólo el mañana es real. ¡Y debemos planearlo de acuerdo!

Sinceramente espero que después de que este Ciclo de Conferencias Internacionales termine, el Instituto Nacional de Administración Pública, AC de México tratará de influir en su gobierno para establecer un sistema formal de control de publicaciones oficiales y sostenido por el gobierno. Este es un buen momento para empezar tal sistema de control. Los cimientos ya están puestos. Las técnicas de impresión, publicación y distribución están en los mejores y más efectivos niveles

de costos desde que estas industrias se inventaron. Ya se han desarrollado mejores sistemas y ocupan su lugar. El estudio, el desarrollo y el aprender cometiendo errores ya se ha hecho por otros. Existen programas de computadora que el gobierno mexicano puede adquirir. Yo recomendaría fuertemente que consultaran y se asociaran con las bibliotecas mexicanas, archivos y sociedades estadísticas e históricas aquí mismo en su país. Por experiencia sabemos que estos grupos de profesionales son siempre colaboradores además de ser los más grandes usuarios de la información gubernamental. Son un factor determinante en cualquier programa que se establezca para mantener informada a la población mexicana.

Considero que esta reunión es muy importante. Colectivamente todos los aquí reunidos representamos de alguna manera a la información gubernamental. Nuestras tareas son diversas y las áreas de mercado pueden diferir, pero todos formamos parte de la grande y dinámica industria de la información. Esta, como cualquier otra industria, ha sobrepasado las fronteras mexicanas, españolas, americanas, alemanas, canadienses, o inglesas. Tenemos un mercado mundial, si no ahora, con seguridad en el mañana. Cada uno de nosotros usará las herramientas a su alcance. Nuestra estructura de costos y la productividad de nuestros trabajadores son las cosas que determinarán si prosperamos o morimos en la competencia.

Así pues, cuando escuchen a los oradores invitados de otros países durante las próximas semanas dejen que sus mentes se expandan. Estén abiertos a las sugerencias que escuchen, y por último permítanme dejarles una fórmula simplificada para que las publicaciones y la información gubernamental puedan ser compartidas con toda la buena gente de México.

Controlen su información centralizando la publicación de ésta en una agencia impresora (o de información). Mientras está siendo impresa o electrónicamente formada, produzcan suficientes copias adicionales para mandar a una red de bibliotecas depositarias, designadas por su gobierno. Soliciten que las estaciones de radio y televisión presten servicio social gratis para el gobierno, enviando anuncios para que la gente mexicana sepa que tiene acceso a las publicaciones gubernamentales. Si un ciudadano quiere leer una publicación en particular puede hacerlo en la biblioteca depositaria más cercana. Si desea una copia personal para su uso en casa, puede comprarla en las oficinas de impresión del gobierno. Saquen catálogos periódicamente anunciando lo que se ha impreso, y envíenlos gratis a los ciudadanos que los soliciten. Abran librerías del gobierno. Una oficina en los edificios de gobierno existentes en cada uno de los estados mexicanos es todo lo que necesitan.

¡Créanme, puede hacerse, y funcionará! ¡Yo ayudé a hacerlo en Estados Unidos, y puede hacerse en México! Sentimos que nuestro arduo trabajo ha ayudado a la población americana a ser partícipe en el control de su gobierno, así como también ha ayudado a nuestro gobierno a servir al pueblo. Consideramos que la revolución tecnológica en la diseminación de la información es un hito gigante en la historia de la palabra escrita, y nos sentimos impulsados para aprovechar las oportunidades que brinda, para que el curso de la información gubernamental fluya más libremente hacia el pueblo.

¡Gracias! Trataré con gusto de contestar las preguntas que quieran hacerme.